

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	53,860.01	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	53,860.01	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
<b>4200</b>	<b>Transferencias al resto del sector público</b>	<b>0.00</b>	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
<b>4300</b>	<b>Subsidios y subvenciones</b>	<b>0.00</b>	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	
4320	Subsidios a la distribución	0.00	
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	

ALMA DELLA AGUILAR  
 MISION MISION MAYOR MTE  
 ALMA DELLA AGUILAR  
 ALMA DELLA AGUILAR

ALMA DELLA AGUILAR

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00
4361	Subsidios a la vivienda	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00
4371	Subvenciones al consumo	0.00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
4390	Otros subsidios	0.00
4391	Otros subsidios	0.00
<b>4400</b>	<b>Ayudas sociales</b>	<b>4,371,897.64</b>
4410	Ayudas sociales a personas	3,568,956.06
4411	Ayudas sociales a personas	3,568,956.06
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	700,607.57
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	700,607.57
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	102,334.02
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	102,334.02
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
<b>4500</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>1,551,082.61</b>
4510	Pensiones	1,524,950.86
4511	Pensiones	1,524,950.86
4520	Jubilaciones	0.00
4521	Jubilaciones	0.00
4590	Otras pensiones y jubilaciones	26,131.76
4591	Otras pensiones y jubilaciones	26,131.76
<b>4600</b>	<b>Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos</b>	<b>0.00</b>
<b>4700</b>	<b>Transferencias a la seguridad social</b>	<b>0.00</b>
471	Transferencias por obligación de ley	0.00
471	Transferencias por obligación de ley	0.00
<b>4800</b>	<b>Donativos</b>	<b>0.00</b>

*[Handwritten signature]*

Miriam María Magaña M.E.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ALMA DELIA AGULLAR

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
<b>5000</b>	<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>		<b>1,594,203.79</b>
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>59,176.53</b>	
5110	Muebles de oficina y estantería	7,359.59	
5111	Muebles de oficina y estantería	7,359.59	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	51,816.93	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	51,816.93	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>0.00</b>	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5220	Aparatos deportivos	0.00	
5221	Aparatos deportivos	0.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
<b>5300</b>	<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>59,592.93</b>	
5310	Equipo médico y de laboratorio	59,592.93	
5311	Equipo médico y de laboratorio	59,592.93	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
<b>5400</b>	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>0.00</b>	

Mision Mission Migaja Mr. Juan  
  


ALMA DELIA AGULLAR 





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	0.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	
5491	Otros equipos de transporte	0.00	
<b>5500</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>19,481.28</b>	
5510	Equipo de defensa y seguridad	19,481.28	
5511	Equipo de defensa y seguridad	19,481.28	
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>150,763.46</b>	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	146,109.59	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	146,109.59	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5690	Otros equipos	4,653.86	
5691	Otros equipos	4,653.86	
<b>5700</b>	<b>Activos biológicos</b>	<b>0.00</b>	
5710	Bovinos	0.00	
5711	Bovinos	0.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	

Mónica María Mejía Mtu. *[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

ALMA DELIA ACULLAR *[Signature]*

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

5740	Ovinos y caprinos	0.00	
5741	Ovinos y caprinos	0.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	
5780	Árboles y plantas	0.00	
5781	Árboles y plantas	0.00	
5790	Otros activos biológicos	0.00	
5791	Otros activos biológicos	0.00	
<b>5800</b>	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>1,300,000.00</b>	
5810	Terrenos	1,300,000.00	
5811	Terrenos	1,300,000.00	
5820	Viviendas	0.00	
5821	Viviendas	0.00	
5830	Edificios no residenciales	0.00	
5831	Edificios no residenciales	0.00	
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	
<b>5900</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>5,189.60</b>	
5910	Software	0.00	
5911	Software	0.00	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	5,189.60	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	5,189.60	
5990	Otros activos intangibles	0.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
<b>6000</b>	<b>Inversión pública</b>		<b>35,789,747.10</b>
<b>6100</b>	<b>Obra pública en bienes de dominio público</b>	<b>31,710,524.32</b>	
6110	Edificación habitacional	0.00	
6111	Edificación habitacional	0.00	
6120	Edificación no habitacional	24,099,011.14	
6121	Edificación no habitacional	0.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	5,553,674.60	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	4,869,758.74	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	

ALMA DELIA AGULLAR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mirtam marisa Mojón M.A. *[Handwritten signature]*  
 Mirtam marisa Mojón M.A. *[Handwritten signature]*  
 Mirtam marisa Mojón M.A. *[Handwritten signature]*

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	13,587,669.61	
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,801,176.80	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,801,176.80	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,329,215.87	
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,329,215.87	
6150	Construcción de vías de comunicación	569,028.70	
6151	Construcción de vías de comunicación	569,028.70	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
<b>6200</b>	<b>Obra pública en bienes propios</b>	<b>0.00</b>	
6210	Edificación habitacional	0.00	
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	0.00	
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	

ALMA DELLA AGULLAR

*Alcorno*

*Miriam Marisa Mejías Nte*

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>6300</b>	<b>Proyectos productivos y acciones de fomento</b>	<b>4,079,222.77</b>	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	4,079,222.77	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	864,005.21	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	2,987,606.08	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	227,611.48	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
<b>9000</b>	<b>Deuda pública</b>		<b>950,000.00</b>
<b>9100</b>	<b>Amortización de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
<b>9200</b>	<b>Intereses de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
<b>9300</b>	<b>Comisiones de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
<b>9400</b>	<b>Gastos de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
<b>862,091.81</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>950,000.00</b>	
862,091.81	ADEFAS	950,000.00	
862,091.81	ADEFAS	950,000.00	
	<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>90,646,735.36</b>

Artículo 23. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Administrativa**

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
<b>3.0.0.0.0</b>	<b>Sector Público Municipal</b>	<b>0.00</b>
<b>3.1.0.0.0</b>	<b>Sector público no financiero</b>	<b>0.00</b>
<b>3.1.1.0.0</b>	<b>Sector público no financiero</b>	<b>0.00</b>

ALMA DELLA AGUILAR

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

<b>3.1.1.1.0</b>	<b>Gobierno Municipal</b>	0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	90,646,735.36
<b>3.1.1.2.0</b>	<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	0.00
	<b>Total</b>	<b>90,646,735.36</b>

Artículo 24. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Funcional del Gasto**

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>39,142,972.68</b>
<b>1.1</b>	<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>0</b>
1.1.1	Legislación	0
1.1.2	Fiscalización	0
<b>1.2</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>0</b>
1.2.1	Impartición de Justicia	0
1.2.2	Procuración de Justicia	0
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4	Derechos Humanos	0
<b>1.3</b>	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>899,935.27</b>
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	899,935.27
1.3.2	Política Interior	0
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4	Función Pública	0
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0
1.3.7	Población	0
1.3.8	Territorio	0
1.3.9	Otros	0
<b>1.4</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>0</b>
1.4.1	Relaciones Exteriores	0
<b>1.5</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>33,939,433.56</b>
1.5.1	Asuntos Financieros	0
1.5.2	Asuntos Hacendarios	33,939,433.56
<b>1.6</b>	<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>0</b>
1.6.1	Defensa	0
1.6.2	Marina	0
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0
<b>1.7</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>4,104,134.32</b>
1.7.1	Policía	3,744,869.67
1.7.2	Protección Civil	359,264.66

ALMA DELLA AGULLAP

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0
<b>1.8</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>199,469.53</b>
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0
1.8.2	Servicios Estadísticos	0
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	199,469.53
1.8.5	Otros	0
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>50,323,663.31</b>
<b>2.1</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>485,936.08</b>
2.1.1	Ordenación de Desechos	485,936.08
2.1.2	Administración del Agua	0
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0
<b>2.2</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>32,976,234.89</b>
2.2.1	Urbanización	14,053,831.59
2.2.2	Desarrollo Comunitario	3,058,209.38
2.2.3	Abastecimiento de Agua	9,498,103.28
2.2.4	Alumbrado Público	6,144,708.97
2.2.5	Vivienda	221,381.67
2.2.6	Servicios Comunes	0
2.2.7	Desarrollo Regional	0
<b>2.3</b>	<b>SALUD</b>	<b>195,692.54</b>
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	195,692.54
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0
2.3.5	Protección Social en Salud	0
<b>2.4</b>	<b>RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>9,165,075.94</b>
2.4.1	Deporte y Recreación	5,845,207.42
2.4.2	Cultura	3,244,146.94
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	75,721.57
<b>2.5</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>6,081,071.44</b>
2.5.1	Educación Básica	6,081,071.44
2.5.2	Educación Media Superior	0
2.5.3	Educación Superior	0
2.5.4	Posgrado	0
2.5.5	Educación para Adultos	0

ALMA DELLA AGULLAR

Homenos  
 T. Minon Mañón Miguélez  
  
  


No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0
<b>2.6</b>	<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>1,419,652.42</b>
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2	Edad Avanzada	0
2.6.3	Familia e Hijos	0
2.6.4	Desempleo	0
2.6.5	Alimentación y Nutrición	221,293.12
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7	Indígenas	0
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	198,206.22
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	1,000,153.09
<b>2.7</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>0</b>
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	0
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>230,099.37</b>
<b>3.1</b>	<b>ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>0</b>
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0
<b>3.2</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>0</b>
3.2.1	Agropecuaria	0
3.2.2	Silvicultura	0
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0
3.2.4	Agroindustrial	0
3.2.5	Hidroagrícola	0
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
<b>3.3</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGÍA</b>	<b>0</b>
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3	Combustibles Nucleares	0
3.3.4	Otros Combustibles	0
3.3.5	Electricidad	0
3.3.6	Energía no Eléctrica	0
<b>3.4</b>	<b>MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</b>	<b>0</b>
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2	Manufacturas	0
3.4.3	Construcción	0
<b>3.5</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>0</b>
3.5.1	Transporte por Carretera	0
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4	Transporte Aéreo	0

Mariana María Magaña M.T.







No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0
<b>3.6</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>0</b>
3.6.1	Comunicaciones	0
<b>3.7</b>	<b>TURISMO</b>	<b>0</b>
3.7.1	Turismo	0
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0
<b>3.8</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>230,099.37</b>
3.8.1	Investigación Científica	0
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	230,099.37
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4	Innovación	0
<b>3.9</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	<b>0</b>
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2	Otras Industrias	0
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>950,000.00</b>
<b>4.1</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
4.1.1	Deuda Pública Interna	0
4.1.2	Deuda Pública Externa	0
<b>4.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>0</b>
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
<b>4.3</b>	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>0</b>
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2	Apoyos IPAB	0
4.3.3	Banca de Desarrollo	0
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
<b>4.4</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>950,000.00</b>
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	950,000.00
	<b>Total</b>	<b>90,646,735.36</b>

como  
 Miriam Macán Mesa M.B.  
  


Artículo 25. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Programática**

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00

ALMA DELIA AGULLAR 



Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>88,171,784.50</b>
Prestación de servicios públicos	E	88,171,784.50
Provisión de bienes públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de inversión	K	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres naturales	N	0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>1,524,950.86</b>
Pensiones y jubilaciones	J	1,524,950.86
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	I	0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>		<b>0.00</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>		<b>0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>950,000.00</b>
<b>Total</b>		<b>90,646,735.36</b>

Artículo 26. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento  
(Estructura Básica)**

No.	Categorías	Parcial	Importe
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>		
<b>1.1</b>	<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>90,646,735.40</b>
1.1.1	Impuestos	3,107,594.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	1,200,000.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	3,136,731.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	150,000.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0	
1.1.9	Participaciones	83,052,410.40	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

No.	Categorías	Parcial	Importe
<b>1.2</b>	<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>0</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0	
1.2.2	Disminución de Existencias	0	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0	
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>90,646,735.40</b>
<b>2</b>	<b>Gasto</b>		
<b>2.1</b>	<b>Total Gastos Corrientes</b>		<b>53,462,729.05</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	0	
2.1.1.1	Remuneraciones	25,550,637.24	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	22,000,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0	
2.1.3.1	Intereses	0	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	5,912,091.81	
2.1.6	Impuestos sobre los Ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0	
2.1.7	Participaciones	0	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0	
<b>2.2</b>	<b>Total Gastos de Capital</b>		<b>36,146,098.16</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	36,146,098.16	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0	
2.2.3	Incremento de existencias	0	
2.2.4	Objetos de valor	0	
2.2.5	Activos no producidos	0	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0	
	<b>Total del Gasto</b>		<b>89,608,827.21</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>		
<b>3.1</b>	<b>Total Fuentes Financieras</b>		<b>0</b>

*Handwritten signature*

*Milton Mirón Magaña Mtu*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

ALMA DELIA AGULLAR

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

No.	Categorías	Parcial	Importe
3.1.1	Disminución de activos financieros	0	
3.1.2	Incremento de pasivos	0	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0	
<b>3.2</b>	<b>Total Aplicaciones Financieras (usos)</b>		<b>950,000.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros	0	
3.2.2	Disminución de pasivos	950,000.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0	
	<b>Total Financiamiento</b>		<b>950,000.00</b>

Artículo 27. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2022 se establece un importe de \$40,249,552.93 que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en 1 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
<b>DISMINUIR LA MARGINACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO</b>	<b>40,249,552.93</b>

Artículo 28. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, para el ejercicio fiscal 2022 se establece un importe de \$600,000.00 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 1 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
<b>PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN</b>	<b>\$600,000.00</b>

Artículo 29. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
5244	1,800,000.00	POBLACIÓN AFECTADA	FEDERAL
<b>Total</b>	<b>1,800,000.00</b>		

ALMA DELSA AGUILAR

Mariana Mejía NTL  
 Miron  
 [Signature]

Artículo 30. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2022 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 31. No se desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2022, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios, por lo que no existen compromisos ligados a Asociaciones Público Privadas (APP).

**CAPÍTULO III**  
**De los Servicios Personales**

Artículo 32. En el ejercicio fiscal 2022, la Administración Pública Municipal contará con 206 plazas de conformidad con lo siguiente:

**Analítico de plazas de la administración pública municipal**

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Cabildo	Presidente municipal	1	1		
	Síndico	1	1		
	Regidor	6	6		
<b>Suma</b>		<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Tesorería	Tesorero municipal	1	1		
	Aux egresos	1	1		
	Aux ingresos	1	1		
	Aux contable	1	1		
	Contador	1	1		
	Jefe de departamento ingresos y egresos	1	1		
<b>Suma</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asesoría legal	Asesor legal	1	1		
<b>Suma</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Catastro	Aux administrativo B	1	1		
	Director de catastro	1	1		
	Secretaria A	1		1	
<b>Suma</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Centro cultural	Afanadora	1		1	
	Aux administrativo A	1	1		

ALMA DELIA AGULLAR  
 MIMM MARSA MEGANA MTL  
 ALFA  
 ALFA  
 ALFA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

	Aux administrativo B	1	1		
	Auxiliar empleado general	2	2		
	Director de centro cultural	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Centro de desarrollo integral	Afanadora	1	1		
	Aux CDI	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Centro de salud	Médico gral	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Centro DIF	Aux administrativo B	1	1		
	Enfermera	1	1		
	Médico especialista	1	1		
	Médico gral	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Contraloría	Contralor	1	1		
	Unidad investigadora	1	1		
	Unidad sustanciadora	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Planeación	Dir. de planeación	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Desarrollo rural	Apoyo técnico	1	1		
	Aux administrativo C	1	1		
	Dir desarrollo rural	1	1		
	Secretaria B	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Desarrollo social	Capturista de datos	1		1	
	Corrd Des Soc	1	1		
	Ing civil aux A	1	1		
	Ing civil aux B	2	2		
	<b>Suma</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
DIF	Afanadora	1	1		

ALMA DELLA AGULLAR

Mónica María Mejía Mte  
 ALBA  
 ALBA  
 ALBA  
 ALBA



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

	Aux administrativo B	2	1	1	
	Aux administrativo C	2	2		
	Aux asist alim	1	1		
	Aux cord personas disc	1		1	
	Chofer	2	1	1	
	Chofer traslado discapacitados	1		1	
	Coord SMDIF	1	1		
	Encargada de infancia y familia	1		1	
	Jurídico DIF	1	1		
	Recepcionista	1	1		
	Trab social	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>Estancia de día</b>	Afanadora	1		1	
	Aux administrativo A	1	1		
	Cocinera	3	3		
	Coord INAPAM	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Fomento deportivo</b>	Encargado de unidad deportiva	1	1		
	Empleado general B	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ecología y medio ambiente</b>	Encargado ecología y medio ambiente	1	1		
	Empleado general B	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fomento educativo y acción cívica</b>	Subdirector de fomento educativo y acción cívica	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Jubilados</b>	Jubilados	27		27	
	<b>Suma</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>
<b>Obras públicas</b>	Afanadora	8	4	4	

Mónica Muriel Muñoz Ruiz  
 Encargada

[Signature]

ALMA DELIA A D

[Signature]

[Signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

	Aux administrativo A	2	1	1	
	Aux administrativo B	3	2	1	
	Aux administrativo C	2	2		
	Aux biblioteca	1		1	
	Auxiliar empleado general	3	2	1	
	Chofer	1		1	
	Chofer recolector de basura	1		1	
	Dir obr pub	1	1		
	Empleado general A	13	9	4	
	Empleado general B	9	4	5	
	Empleado general C	6	2	4	
	Encargado de panteones	1	1		
	Enc rastro	1	1		
	Operador maquinaria pesada	1	1		
	Secretaria C	1		1	
	Velador	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>55</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>0</b>
<b>Protección civil</b>	Aux administrativo a	1	1		
	Aux prot civ	4	4		
	Encargado de protección civil	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Registro civil</b>	Capturista de datos	2	1	1	
	Encargado de CURP	1	1		
	Ofic neg civil	1		1	
	Secretaria A	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>Secretaria</b>	Dirección de enlace técnico	1	1		
	Secretaria C	2	2		

Mariana Marisa Magaña Mte. *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ALMA DELLA AA

*[Signature]*

*[Signature]*

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

	Secretaría comisionada del SMN	1		1	
	Secretario de ayuntamiento	1	1		
	Secretario particular	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Seguridad publica</b>	Agente operativo	18	18		
	Dírec seg pub	1	1		
	Subdirector seg pub	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sindicatura</b>	Aux jurídico	1	1		
	Coordinador pisos y mercados	1	1		
	Secretaria C	1	1		
	Encargado alcoholes	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Transparencia</b>	Comunicación social	1	1		
	Encargado de unidad de transparencia	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>UBR</b>	Afanadora	1	1		
	Auxiliar empleado general	1	1		
	Aux terapeuta	1	1		
	Médico especialista	1	1		
	Psicólogo	2	2		
	Secretaria B	1	1		
	Terapeuta	2	1	1	
	Medico en rehabilitación	1	1		
	Nutriólogo	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>Totales</b>	<b>206</b>	<b>140</b>	<b>66</b>	<b>0</b>

Artículo 33. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley

*Alcaldes*

*Marisa Magaña Mta. Alcaldes*

*Miriam*

*Alcaldes*

*Alcaldes*

ALMA DELIA AA

*Alcaldes*

*Alcaldes*

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

## Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

Descripción de plaza/puesto	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto							Total anual bruto	
				Remuneraciones al personal de carácter Permanente	Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otros Prestaciones Sociales y Económicas	Prerrogativas	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		Total mensual bruto
PRESIDENTE MUNICIPAL	1		1	\$ 38,267.49		\$63,779.15					\$ 38,267.49	\$522,908.99
REGIDOR	1		6	\$ 111,240.00		\$185,400.00					\$ 111,240.00	\$ 1,526,200.00
SINDICO	1		1	\$ 18,540.00		\$30,900.00					\$ 18,540.00	\$253,380.00
JURADO	4	6	27	\$ 113,493.85		\$189,156.42					\$ 113,493.85	\$ 1,551,082.61
AFANADORA	4		13	\$ 61,892.79		\$129,974.67					\$ 61,892.79	\$872,687.07
APOYO TECNICO	3		1	\$8,991.99		\$18,882.99					\$ 8,991.99	\$126,785.79
ASESOR LEGAL	2		1	\$ 21,908.10		\$46,007.01					\$ 21,908.10	\$308,904.21
AUX ADMINISTRATIVO A	3		5	\$ 49,087.74		\$103,084.25					\$ 49,087.74	\$692,137.13
AUX ADMINISTRATIVO B	3		8	\$ 47,992.64		\$100,784.55					\$ 47,992.64	\$675,696.28
AUX ADMINISTRATIVO C	3		5	\$ 32,445.00		\$68,134.50					\$ 32,445.00	\$497,474.50
AUX BIBLIOTECAS	3		1	\$6,736.20		\$14,146.02					\$ 6,736.20	\$94,980.42
AUX CDI	3		1	\$7,879.50		\$16,546.05					\$ 7,879.50	\$111,106.95
AUX CONTABLE	4		1	\$ 12,978.00		\$27,253.80					\$ 12,978.00	\$182,988.80
AUX EGRESOS	4		1	\$ 10,227.99		\$21,478.59					\$ 10,227.99	\$144,213.39
AUX INGENIERO CIVIL A	3		1	\$ 11,755.91		\$24,687.40					\$ 11,755.91	\$165,756.29
AUX INGENIERO CIVIL B	3		2	\$ 15,759.00		\$33,093.90					\$ 15,759.00	\$222,201.90
AUX INGRESOS	4		1	\$8,991.99		\$18,882.99					\$ 8,991.99	\$126,785.79
AUX JURIDICO	3		1	\$8,991.99		\$18,882.99					\$ 8,991.99	\$126,785.79
AUX PERSONAS DISCAPACIDAD	3		1	\$7,314.03		\$15,309.46					\$ 7,314.03	\$103,127.82
AUX PROTECCIÓN CIVIL	3		4	\$ 30,909.89		\$64,910.76					\$ 30,909.89	\$425,629.42
AUX TERAPISTA	3		1	\$4,376.37		\$ 9,190.37					\$ 4,376.37	\$61,705.77
CAPTURISTA DE DATOS	3		1	\$ 27,222.99		\$57,168.09					\$ 27,222.99	\$383,842.89
CHOFER	3		1	\$ 24,760.17		\$51,996.36					\$ 24,760.17	\$349,118.40
CHOFER RECOLECTOR DE BASURA	3		1	\$8,837.40		\$18,558.54					\$ 8,837.40	\$124,607.34
CHOFER TRASLADO DISCAPACITADOS	3		1	\$ 11,000.40		\$23,380.84					\$ 11,000.40	\$155,105.64
COCINERA	4		2	\$ 14,721.69		\$30,915.54					\$ 14,721.69	\$207,575.72
COMUNICACIÓN SOCIAL	3		1	\$ 11,463.90		\$24,074.19					\$ 11,463.90	\$161,640.92
CONTADOR	4		1	\$ 14,832.00		\$31,147.20					\$ 14,832.00	\$209,131.20
CONTRALOR	2		1	\$ 18,540.00		\$38,934.00					\$ 18,540.00	\$261,414.00
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	2		1	\$ 18,540.00		\$38,934.00					\$ 18,540.00	\$261,414.00
COORDINADOR DE PISOS Y MERCADOS	2		1	\$ 11,618.40		\$24,398.64					\$ 11,618.40	\$163,819.44
COORDINADOR INAPAM	2		1	\$ 10,631.45		\$22,326.05					\$ 10,631.45	\$149,903.50
COORDINADOR SMOIF	2		1	\$ 15,450.00		\$32,445.00					\$ 15,450.00	\$217,845.00
DIRECCIÓN DE ENLACE TECNICO	2		1	\$ 14,728.79		\$30,930.47					\$ 14,728.79	\$207,676.00
DIRECTOR DE CATASTRO	2		1	\$ 18,540.00		\$38,934.00					\$ 18,540.00	\$261,414.00

ALMA DELIA A. A

M. del Carmen Magaña Mde